

La Voz de Gerona.

Anual, 8 pts.
Semestral, . . 4 "
Trimestral . . 2 "
0'15 ptas. número

ADMINISTRACION

Escolapia 2.-2.

Periodico defensor de los intereses morales y materiales de esta Provincia.
Se publicará todos los domingos.

NO ESTA AFILIADO A NINGUN PARTIDO POLITICO

Año VII

Gerona 20 de Julio de 1924

Núm. 255

¿Estamos en la higuera?

Realmente las cosas en la Diputación provincial de Gerona no van como esperaban los gerundenses que hartos del caciquismo lligero, creían que ahora los diputados provinciales prescindirían de los asesoramientos y consejos del señor Brunet y otros empleados que, digase lo que se quiera, no pueden ni podrán nunca sustraerse a la influencia de su sentir político.

Nuestros diputados provinciales, (conste que hablamos en términos generales) no responden ciertamente con su actuación a lo que de ellos se esperaba. Es innegable la influencia de ciertos elementos en la marcha de la Corporación provincial, y estimamos que tal influencia es perjudicial a los intereses morales y materiales de la provincia y a los sentimientos nacionales.

No basta, señores diputados, con reunirse, tener un ligero cambio de impresiones, firmar, hacer viajecitos por la provincia, etc., etc. Es preciso también estudiar con toda detención, los asuntos que se someten a vuestra consideración y resolverlos como entendais se sirve mejor a la provincia y a la Patria.

Decís que los empleados son muy amables, muy respetuosos con vosotros. ¿Creéis acaso que teniendo en vuestra mano el poder echarlos a la calle, os van a tratar de otra manera? ¡Por Dios no seáis tan inocentes!

Tened el valor necesario para imponeros cuando lo estiméis conveniente para el bien del País y no os dejéis guiar ni conducir por aquellos que melosamente no pudieran tener otro deseo que el haceros caer en el mayor de los ridículos.

PALABRAS COMENTADAS

Se vienen comentando unas palabras del Sr. Martínez Anido al inaugurar el Laboratorio de la brigada sanitaria, diciendo que el Directorio fomentará el desarrollo de otros partidos compuestos de hombres de buena fe, aunque no pertenezcan a la Unión Patriótica.

De una personalidad que asistió al acto, conocedora del pleito actual y más aún del pensamiento de significada personalidad del generalato, se pudo obtener esta explicación:

El Directorio no crea la Unión Patriótica. La acepta y ampara como elemento civil sustituto del régimen imperante; pero nunca fué opuesto a otra ideología de partido político liberal conservador, e incluso de otro orden más avanzado, teniendo en cuenta que las ideas no las impone el poder, sino que las impone la masa.

Nadie duda que los antiguos partidos resurgirán. Los procedimientos no, porque los repudia el país.

Es pues, natural que los hombres prestigiosos de significación liberal se agruparán, disponiéndose a actuar incluso desde el poder, llegado el momento. Se sabe que se viene realizando una labor callada que no oculta al Gobierno, para agruparse en un programa sencillo y sobre todo: recogiendo aspiraciones del país y amoldándose a las corrientes de fuera, para ponerse a tono con los demás pueblos.

Ese partido está formado por fuerzas de positivo valor y arrastrará quizá a la masa, quien sabe si evitando una gran catástrofe nacional.

Tiene ya afiliadas personas del más alto prestigio

de todos los órdenes sociales y sólo falta otorgar la jefatura, aunque en la conciencia de todos no existe otra personalidad que una de las de más prestigio entre el elemento militar, que reúne la rara condición de ser político, hombre honorable, y a quien la opinión rinde respeto y veneración por haber sido una de las personalidades más significadas en las acciones de guerra en Marruecos, que en repetidas ocasiones supo ofrendar su vida, y que se verá obligado a aceptar aunque sea condicionalmente, viéndosele muy pronto actuar en el poder.

En cuanto al programa del nuevo partido, sobre el que se preguntó a dicha personalidad, contestó que en cuanto sea aceptada la jefatura se dará a conocer. Por ahora, basta saber que es esencial la inmediata vuelta a la normalidad constitucional, reforma electoral para que el sufragio sea espejo de pureza y Cortes constituyentes. Esto sin perjuicio de los problemas que no admiten demora, como Marruecos, Sanidad, Instrucción, Organización militar, Obras públicas, vivienda y sobre todo el problema del abastecimiento y el de las relaciones ibero-americanas.

Telegrafía y Telefonía inalámbrica

LA LÁMPARA TERMOIÓNICA

Si en una lámpara eléctrica de filamento metálico y rectilíneo se hace un vacío muy avanzado, y en el interior de la misma se coloca frente al filamento una placa metálica a la que se aplica un voltaje positivo, cuando se enciende el filamento se observa, con un aparato sensible, el paso de una corriente

que va de la placa al filamento.

A primera vista parece que no debiera haber corriente, porque el circuito metálico está interrumpido dentro de la lámpara por el espacio que media entre filamento y placa, y sólo están unidos en el exterior de la lámpara. Para explicarse el paso de la corriente se admite en la teoría electrónica que al rededor de cada átomo de que se compone el filamento giran los electrones, que son corpúsculos cargados de electricidad. A medida que aumenta la temperatura del filamento por su incandescencia, aumenta también el radio de giro de los electrones, que como que llevan carga negativa serán atraídos por el potencial positivo de la placa cuando su distancia a ella sea lo suficiente pequeña para que se verifique la atracción.

Esta válvula o lámpara constituye un detector o rectificador de oscilaciones, pues no verificándose el paso de electrones en sentido contrario al que acaba de indicarse, sólo recibirán los semiperíodos positivos, por ejemplo, no oyéndose los negativos.

Se conoce esta válvula con el nombre de lámpara de dos electrodos o válvula de Fleming, que es quien la utilizó como detector radiotelegráfico.

Si entre el filamento y la placa se coloca un nuevo electrodo en forma de hélice o cilindro de tela metálica y se le aplica un potencial esta hélice conocida con el nombre de malla, parrilla o rejilla, produce una amplificación en la intensidad de las oscilaciones y regula además el paso de la corriente.

Para explicar la acción o efecto de la rejilla o tercer electrodo, supongamos que ésta tenga un potencial muy inferior al del filamento; en este caso los electrones serán rechazados por la rejilla y no habrá corriente del filamento a la placa. Si el potencial de la rejilla llega a tener igual potencial que el filamento, no habrá corriente entre ambos, pero sí del filamento a la placa; y por último, si la tensión de la rejilla es superior a la del filamento, la corriente filamento placa aumentará rápidamente hasta llegar a la saturación. Vemos, pues, que dicha corriente está regulada por el potencial o tensión de la rejilla.

La lámpara considerada según lo antes expuesto, es detectora y amplificadora. También puede ser

oscilante, es decir, que puede producir oscilaciones que se envían al espacio para ser recojidas por los aparatos receptores.

Con una sola lámpara la audición es débil, a no ser que nos encontremos a poca distancia de la emisora, o que ésta sea de gran potencia.

Generalmente, los aparatos que se construyen, y, sobre todo, si ha de oírse en alta voz, consta por lo menos de cuatro lámparas, de las cuales, la primera es amplificadora de alta frecuencia, y su objeto es amplificar la oscilación tal como llega al aparato sin modificar sus características. La segunda, es la verdaderamente detectora, que hace audibles las oscilaciones, o sea que las transforma en oscilaciones de baja frecuencia, y las otras dos son amplificadoras de baja frecuencia, las que amplifican las ondas ya rectificadas.

No debe creerse que aumentando sin límites el número de lámparas llegaría a oírse muy fuerte y perfectamente cualquier emisión. Desde luego, el sonido se refuerza con el mayor número de lámparas, pero los ruidos extraños, como atmosféricos y otros, se refuerzan igualmente, produciendo perturbaciones en la recepción.

Lo más conveniente es emplear un número de lámparas tal, que dé una audición correcta, aunque no sea muy fuerte, y emplear un alta voz sensible.

RICARDO PUENTE

Ingeniero del Cuerpo de Telégrafos

Generales

La persistente sequía en nuestra provincia, además del perjuicio que ocasiona a la agricultura y el peligro que corre la salud pública por falta de agua, ha agravado la crisis fabril que ya se había iniciado, por falta de pedidos en algunas fábricas.

Entre los veinte trozos de carreteras que la Jefatura de Obras públicas considera de urgente ejecución para lo cual ha abierto una información pública, para construir durante cinco años, figuran los siguientes:

Avenidas del puente sobre el río Terri y variante de la Costa Roja; Gerona a Puente Mayor; Enlace varias carreteras en Olot; Vich a Olot; Tossa a San Feliu de Guixols; Ripoll a Coll de Coubet; Vulpellach a la playa de Pals; Figueras a Albañá; Gerona a Las Planas; Riudellots a San Martí de Llémana; Faras a San Miguel de Fluviá; término de Llívia a la frontera francesa por Llívia, y Ge-

rona a San Miguel de Campmajor

En el Gobierno civil se ha recibido un telegrama circular del ministerio de la Gobernación dando a conocer las restricciones que pone el Gobierno francés a los obreros que emigran a la vecina república para trabajar en el campo.

Se exige para el otorgamiento de la carta de identidad y como requisito para que todo patrono pueda emplear a un obrero extranjero que este se halle provisto de un contrato de trabajo, según modelo impreso del ministerio de Trabajo.

La concesión del visado se acuerda en virtud de instrucciones interministeriales, resultantes del estado del mercado de trabajo, variable a cada momento.

El visado es, pues, meramente discrecional, y como a él se subordina la concesión de la carta de identidad, sin la cual ningún obrero puede colocarse, como además cada cambio de patrono exige nuevo visado, la situación de los extranjeros es bien poco halagüeña.

Se hace público para conocimiento de los muchos españoles que suelen ir al mediodía de Francia ha trabajar en la vendimia, a fin de evitarles la posibilidad de perder los gastos de viaje y de pasar grandes penalidades.

Ha sido nombrado magistrado de la Audiencia Territorial de Barcelona don Juan Amat

Están colocadas las minuterías del nuevo reloj de la Catedral. Parece que la inauguración definitiva de dicho gran reloj, podrá tener lugar dentro de unos quince días a lo más tardar.

El inspector provincial de Sanidad don Mariano Sainz, atendiendo a que la sequía prosigue en forma que ha llegado a complicar en gran manera el abastecimiento de aguas para el consumo de los habitantes y del ganado en general, publica una circular en el «Boletín Oficial» diciendo que es de urgente e imprescindible necesidad que por parte de los señores Alcaldes, Inspectores municipales de Sanidad y Subdelegados de Medicina se extreme el escrupuloso aprovechamiento del agua que para el consumo exista en sus respectivas demarcaciones, reglamentando su suministro allí donde fuere preciso; y que al objeto de evitar toda posibilidad de epidemia, precisa se lleve a cabo en esta provincia una intensa campaña de policía sanitaria y de limpieza, en todas las poblaciones en general, con el extrañamiento de los pueblos

y ciudades de todos los animales domésticos que pueden alterar el factor sanitario medio y corriente.

En su consecuencia, encarece a las antedichas autoridades extremen todo su celo en bien de la salud pública, dándole cuenta inmediata de las existencias de agua, sus clases, de que se surtan sus terminos municipales, indicando las dificultades que tengan que vencer sus moradores para proporcionarse tan indispensable elemento de vida, así como de cuantas medidas hayan adoptado, de acuerdo con las respectivas Juntas locales de Sanidad, para el saneamiento de las poblaciones.

Han sido denunciados dos vecinos de Tossa de Mar por escándalo público

Un incendio ha consumido en la «Montaña Seca», de Palau Sator, 1.000 pinos en una extensión de 12 hectáreas de terreno. Las pérdidas suben a 2.000 pesetas.

Ha ocurrido un incendio en el bosque «Campás» del término de Susqueda, propiedad de don Alfonso Martín, suponiéndose que fué originado por unas chispas de fuego saltadas de unos barrancos disparados por los obreros de una cantera de adoquines próxima, en explotación por la S. A. Construcciones y pavimentos de Barcelona.

Quemáronse 200 encinas y una extensión de matorral bajo de 100 metros de ancho por 400 de largo, ascendiendo las pérdidas a 1.000 pesetas.

En Gualta han sido denunciados al Juzgado municipal los vecinos Juan Basas Tarrés, Pedro Perras, Pedro Masjoán Gall, por distraer agua de la acequia de don Joaquín Mundet sin autorización de éste.

Ha sido detenido por la guardia municipal el joven Manuel Virolét Baró, de 14 años que se había fugado del hospicio provincial. Ha vuelto a ingresar en dicho establecimiento.

Registrose un violento incendio en el bosque «Puigsuquet» del término de Porqueras, perteneciente a la vecina de esta capital doña Lucía Estorch Masegur. Se quemaron unas 40 vesanas de monte bajo quedando dañados unos 200 árboles entre pinos y encinas. Las pérdidas se evalúan en 3.000 pesetas y el siniestro se considera casual.

En Cogoll, del término de Las Planas, en ocasión de acercarse a la máquina de producción de fluido eléctrico el dueño de la misma

don José Arnau Arbuset, de 66 años, casado, lo hizo con tan mala suerte que le alcanzó la correa de la máquina, quedando muerto en el acto. (D. E. P.)

En Vilahur ha sido detenido Salvador Barrera Vidal, vecino de dicho pueblo, como presunto autor de un incendio ocurrido en una finca del término de Garrigás denominada «Arna de abajo» de ocho distintos propietarios.

El fuego consumió 400 chopos y los pastos, todo lo cual se evalúa en 1.000 pesetas.

Ha sido ascendido a Jefe de Administración de tercera clase, el Administrador principal de Correos de esta provincia don Agustín Vaca, funcionario que goza de generales prestigios dentro la clase, cuya continuación es aquí muy bien recibida.

Con esta ocasión nos complacemos en felicitar al señor Vaca.

Con la publicación de un noticia, determinados elementos políticos aparentan estar contentos como chiquitines con zapatos nuevos. No hay para tanto alborozo, y el tiempo gran definidor de verdades demostrará a aquellos que se tratan simplemente de hemorragias interinas producto normalmente de la exuberancia vital.

El Estatuto Municipal y su reglamento en sus artículos 16 y siguientes dan amplísimas facilidades para la segregación de las actuales entidades de población que integran los actuales Municipios y para la creación de otros nuevos. De manera que siendo muchos los actuales Municipios de esta provincia formados por diversos núcleos de población, que sienten verdaderas incompatibilidades de carácter o tienen intereses contrapuestos, es hora de que pongan en práctica las facilidades que les da la actual legislación.

El viernes a las 10 de la mañana, en el Grupo Escolar tuvieron lugar los actos organizados por el magisterio de esta provincia.

Después de haber cantado varias composiciones los niños de la escuela, dirigidos por su profesor señor Baró, pronunció su anunciada conferencia la inspectora señora López, desarrollando el tema «Los problemas de la Escuela», siendo muy felicitada.

Por la tarde dió su conferencia el inspector señor Junquera, el cual fué muy aplaudido por la distinguida concurrencia que llenaba el local.

Imp. Vda. de M. Llach—GERONA